

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 06

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 11 de abril de 2022
HORA:	De 10:00 a.m. a 10:40 a.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Dr. Mauricio Ibarra / alcalde de Chachagüí Ing. Carlos Ángel Cavi / secretario de planeación Ing. Jairo López / Nuevo consultor del proyecto. Ing. Lucia Lombana Ortiz / profesional VASB MVCT
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el formulador, para realizar empalme con el nuevo consultor del proyecto; “CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI”.

1. Presentación y contextualización.
2. Empalme del proyecto con nuevo consultor.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Presentación y contextualización

Se informa al ente formulador que los proyectos “CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI”, que se radicó, se encuentra en evaluación etapa 1, según la Resolución 0661 de 2019 y se hace necesario la entrega de la información faltante de todos los componentes, para complementar la evaluación etapa 1 y proceder a la presentación del proyecto antes el comité técnico (Etapa 2).

Por otro lado, se hace resumen del estado actual del proyecto, donde se indica que se han realizado 5 mesas de trabajo desde el mes de febrero del 2021 y la ultima fue realizada el pasado 26 de noviembre del 2021.

#### 2. Empalme del proyecto con nuevo consultor.

El alcalde del municipio manifiesta que tienen vigente la acción popular sobre el tema de contaminación ambiental y por tal razón se hace importante sacar el proyecto adelante. Para lo cual la ing. Lucia Lombana, manifiesta que este tema se trató en la ultima mesa de trabajo del 26/11/21 en la cual se quedó como compromiso la entrega de la documentación predial por parte del consultor para avanzar en el tema y así poder presentar el proyecto a comité técnico nuevamente (etapa 2), esto de acuerdo con las directrices dadas por el comité técnico del VASB sobre el proyecto.

Con relación al compromiso, se indica que no se había recibido la información del proyecto hasta el 07 de abril del 2022, donde se allega la información predial a través de comprimido que pide acceso, por tal razón se solicita que se entregue la documentación nuevamente al One drive del proyecto, para proceder a compartir al abogado del MVCT y de acuerdo con los resultados de esta revisión presentar el proyecto a etapa 2.

Por otro lado, se indica que en la parte técnica se entregaron las observaciones también al consultor, donde hacen falta los diseños hidráulicos formulados de todo el alcance del proyecto, esto de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 0661 del 2019, todo completo y firmado. Además, se debe entregar ensayos de calidad del agua residual. Se indica que debe ir trabajando en las observaciones técnicas con el fin de ir adelantando y de esta forma presentar el proyecto lo más completo posible al comité técnico del VASB.

Se allegarán las observaciones al nuevo consultor el día de hoy 11/04/22, por correo eléctrico. Para esto el ing. Jairo López manifiesta que el ing. Cristian E. (Anterior consultor), es quien conoce el proyecto al detalle y por tanto solicita al alcalde que se haga la entrega completa de la información del proyecto. El Sr. alcalde manifiesta que de parte de la administración solicitaran al ing. Cristian E., toda la documentación pertinente y se compartirá al ing. Jairo López.

Para la entrega de la documentación predial, el municipio indica que se hará llegar hoy mismos a través del One Drive del proyecto con ayuda del ing. Cristian Erazo.

En cuanto a la parte técnica, se realizará mesa de trabajo de seguimiento el próximo miércoles 27/04/22

### **3. Conclusiones y compromisos**

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se acuerda fecha de primera entrega de documentación predial el 11/04/22.

Se compartirá enlace One drive al nuevo consultor para el cargue de la documentación del proyecto.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

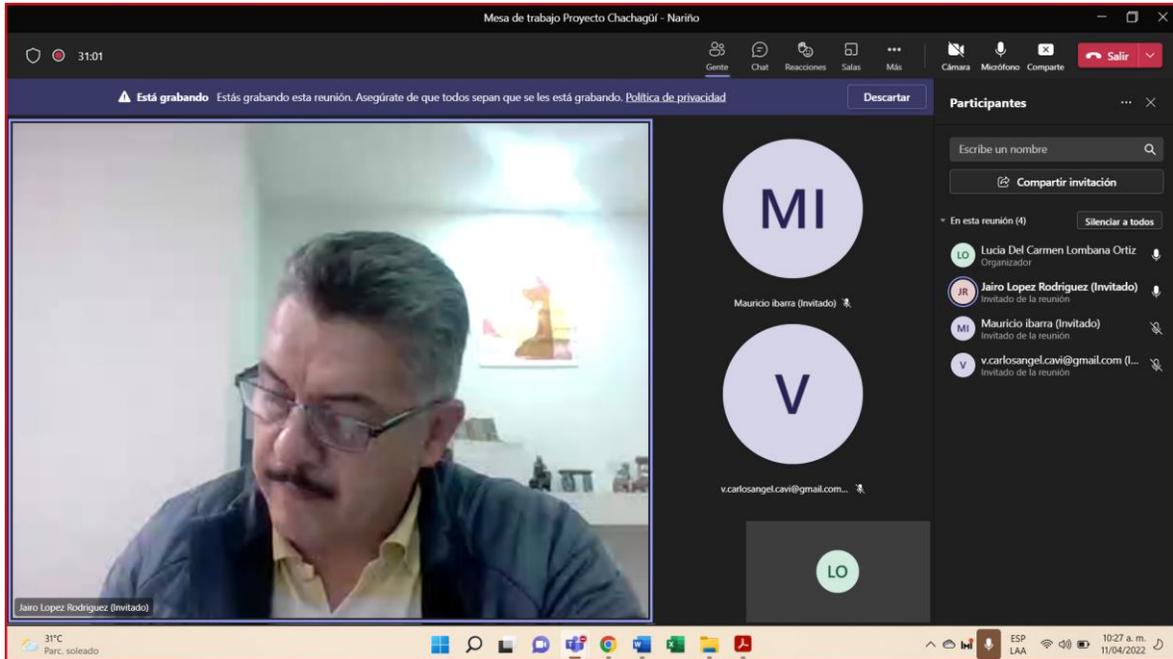
La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

#### **COMPROMISOS**

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de documentación predial	Municipio / consultor	11/04/22
2	Mesa de trabajo componente técnico	Todos	27/04/22

## FIRMAS

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido	11/4/2022, 9:58:31 a. m.
Jairo López Rodríguez (Invitado)	Se unió antes	11/4/2022, 9:58:31 a. m.
Mauricio Ibarra (Invitado)	Unido	11/4/2022, 10:17:34 a. m.
v.carlosangel.cavi@gmail.com	Unido	11/4/2022, 10:26:13 a. m.



## DATOS DEL CONSULTOR

Nombre: Jairo López (Nuevo consultor del proyecto).

Correo: jalopez1921@gmail.com

Cel: 323 3179821

Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT

Fecha: 11-04-2022